

CONTEXTO

Autores: Joel Padilla, Enoc Iglesias y Gerver Pérez

EL SISTEMA EDUCATIVO ADVENTISTA EN EL MUNDO Y EN COLOMBIA

La IASD tiene un sistema educativo en el mundo. Por consiguiente, se muestran algunos aspectos del sistema. Las estadísticas del programa educativo, suministradas por la General Conference of Seventh-day Adventist Church (GC), en una de sus publicaciones de 2010, muestra hasta 2008 los siguientes datos: funcionaban 7.597 escuelas de diverso nivel, de las cuales 111 eran instituciones de educación superior, 1.678 de secundaria y 5.763 de primaria; y 45 institutos para entrenamiento de obreros. El total de matriculados ascendió a 1.545.464. Por causa de que en Colombia funcionan la UNAC (Universidad Adventista de Colombia) y varios planteles educativos confesionales, es pertinente dedicar unas líneas al sistema educativo adventista, aunque se incluyen notas generales. La IASD también evalúa la calidad de los planteles e instituciones de educación superior que sostiene en el mundo; para tal fin, existe la Asociación Adventista de Acreditación (Adventist Accrediting Association, cuyas siglas son AAA).

La citada Agencia diseñó instrumentos para la evaluación de las instituciones educativas que funcionan en diversos países del mundo. El proceso de evaluación con fines de acreditación, para la AAA, es el que emplea el Departamento de Educación de la Iglesia citada, para certificar que se aplica la filosofía educativa de la confesión adventista. Los programas y las instituciones educativas tienen calidad y se cumplen los fines generales para los que se establecieron las instituciones escolares (División Interamericana de los Adventistas del Séptimo Día, s. f.).

Las áreas objeto de evaluación en los planteles adventistas son las siguientes: filosofía, meta y objetivos; organización y administración; personal docente y personal en general; programa de estudios; programa de consejería; facilidades y servicios de apoyo; actividades estudiantiles y finanzas. Las oficinas de Educación de la Unión Colombiana del Norte y de la Unión Colombiana del Sur (divisiones de la iglesia adventista para administración), que funcionan en el país, organizan los procesos evaluativos de los planteles que ofrecen estudios hasta el último grado de la secundaria, en asocio con la Oficina de Educación de la División Interamericana de los Adventistas del Séptimo Día (DIA). La Iglesia Adventista del Séptimo Día de Colombia organizó el Sistema de Educación Adventista de Colombia (SEAC), y este Sistema es objeto de evaluación por parte de la AAA. La evaluación de las escuelas primarias se realiza, según su ubicación geográfica, por las dos uniones que funcionan en Colombia (del Norte, con sede en Medellín, y del Sur, con sede en Bogotá, D. C.), por medio de sus oficinas de Educación y de comisiones que se conforman para estas finalidades, al tenor de lo que establece un reglamento.

A nivel superior, se examinan los siguientes campos: filosofía, misión y objetivos; desarrollo espiritual, testimonio y servicio; gobierno, organización y administración; finanzas, estructura financiera e industrias; programas de estudio; personal docente y de apoyo; biblioteca, centro de recursos y materiales; servicios estudiantiles; planta física e instalaciones y relaciones públicas y constituyentes externos. Cuando la institución ofrece el programa de Teología, se evalúa el campo de educación teológica y pastoral (AAA, 2004).

Las instituciones de educación superior tienen la obligación de asegurar que brinden una educación de calidad, lo que se asocia a un proceso administrativo que se distingue por el dinamismo y la calidad interna (AAA, 2004). El Departamento de Educación de la Asociación General (AG) de la IASD organiza las visitas a las universidades, junto con la AAA.

Tal como se observó, también la confesión adventista se esmera por la calidad de sus instituciones educativas. Las entidades educativas que maneja la IASD en el mundo también se esfuerzan por la calidad. Los componentes de las escuelas adventistas inclu-

yen la planta física o el ambiente institucional.

BREVE RESEÑA DEL ORIGEN Y CREACIÓN DE LA UNAC

Como relata Parra, Albarracín y Villada (2014):

En 1937 inició labores en Medellín el Colegio Industrial Coloveno, con el fin de atender las necesidades educativas de la IASD. La tarea educativa comprendía todos los niveles de educación y buscaba preparar profesionalmente a pastores, administradores, maestros y músicos. Al comenzar 1950 se adoptó el nombre Instituto Colombo - Venezolano, y continuó trabajando en los niveles de educación primaria, secundaria y terciaria. El Decreto 080 de 1980 (22 de enero), emanado de la Presidencia de la República, en su artículo 21, define el Sistema de Educación Superior, lo que obligó al Instituto Colombo - Venezolano a revisar sus Estatutos; el 18 de julio de 1981, en la sede del Instituto, se reunieron los representantes legales de las distintas organizaciones territoriales adventistas de Colombia y crearon la Corporación Universitaria Adventista, con el objetivo de impartir la educación pos - secundaria en la modalidad universitaria, que estaba encomendada al Instituto Colombo - Venezolano. La UNAC recibió la Personería Jurídica No. 8529, el 6 de junio de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

La UNAC ha trabajado con miras a formar profesionales muy competitivos y de altas calidades morales y espirituales; por ello, en su quehacer cotidiano participa en diferentes procesos que velan por la calidad Institucional. Se destaca la acreditación otorgada por la AAA, que ha certificado la calidad de la educación impartida en la UNAC. De igual manera, se está participando en los procesos de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, que promueve el MEN; el registro calificado para cada uno de sus programas, se constituye en la etapa previa a la ejecución de los procesos de acreditación de alta calidad, tanto para los programas como para la Institución en sí. Funcionan cinco facultades en la UNAC.

El primer programa que se someterá a evaluación con miras a la acreditación de alta calidad es la Tecnología en APHUED, de la Facultad de Ciencias de la Salud. Todos cuentan con registro calificado otorgado por el MEN.

Desde sus inicios, la educación integral es el lema de esta Institución, por lo que se hacen esfuerzos serios y bien intencionados, en busca de este ideal.

IDENTIDAD UNACENSE

La UNAC es una institución de educación superior patrocinada por la IASD, habilitada para prestar servicio en esta área, a nivel superior, de acuerdo con los requerimientos de la ley y de la IASD.

QUÉ SIGNIFICA SER INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

La UNAC como institución de educación superior. Ser una corporación universitaria le permite a la Institución ofrecer educación superior, que “es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional” (Ley 30 de 1992, artículo 1º). En consecuencia, atiende los campos de acción de la educación superior, que son: la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades y la filosofía (artículo 7º). Por otro lado, sus programas de pregrado y de posgrado son parte de dichos campos de acción ya enunciados (artículo 8º). Los programas de pregrado que ofrece la UNAC preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de profesiones y disciplinas determinadas, de carácter tecnológico y científico, y en las áreas de las humanidades, las artes y la filosofía (artículo 9º). De acuerdo con los artículos 10º y 11º, está facultada para ofertar programas de posgrado como las especializaciones, que se cursan después de un programa de pregrado y permiten “el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas afines o complementarias”.

LA PROYECCIÓN SOCIAL

La extensión universitaria (proyección social) conforma junto con la docencia, la investigación y la internacionalización el conjunto de elementos sustantivos sobre los cuales descansa el concepto de universidad.

Muchas universidades han trabajado en la construcción de una concepción de uni-

versidad que agrupe todos los aspectos que involucran los elementos que tienen que ver con su esencial. Una de ellas expone que la universidad “debe ser concebida como un sistema de procesos que para darle respuesta a su misión social tiene que preservar, desarrollar y promover la cultura por medio de la docencia, la investigación y la extensión”. A partir del concepto de universidad se debe revisar la forma como se relaciona la institución educativa con la sociedad. Esta relación que en algunos momentos se puede ver elitista (no todos acceden a ella) debe dejar su sentido de verticalidad y pasar a la horizontalidad, para tener un contacto más directo con la sociedad que es su razón de ser. La universidad existe para servir, para ser útil a la sociedad en la cual se desarrolla y se mantiene. Esa relación horizontal es la que le permitirá desarrollar una función integradora que se convierta en un bastión para la construcción de una sociedad más cercana al ideal. Pero, ¿qué es extensión universitaria o proyección social? Tomando en cuenta la filosofía propia de la UNAC, se puede conceptualizar la proyección como esa interacción innovadora (re-creadora) entre universidad y comunidad, mediante la cual la generación de conocimiento y el capital humano se vinculan en el espíritu de servicio cristiano, para influir positivamente la realidad. Esta relación trasciende lo netamente local y proyecta el servicio como una forma de accionar universal, permitiendo que a partir del conocimiento que se obtenga de la sociedad y sus fenómenos se puedan generar transformaciones que permitan elevar la calidad de vida del ser humano, y se propicie y fomente una significativa relación del hombre con Dios.

La proyección social es inherente a la misión de la UNAC. Así se plantea en sus Estatutos Generales: es una función sustantiva que da sentido a toda actividad que se realiza; y cada uno de los estamentos de la Corporación fomentará en la docencia y la investigación, la inserción y posicionamiento de la Corporación en las comunidades local, regional, nacional e internacional, en procura de cumplir su misión de servicio y como plataforma para la educación integral que logre el reconocimiento de Dios y de la sociedad, a distintos niveles de actuación y desempeño como organismo de educación superior.

- **Interacción:** La institución universitaria no se debe limitar a enviar información a la sociedad, debe acercarse a ella, mantener unos canales de comunicación

constantes en los cuales la información y la comunicación se den en todos los sentidos y se logre conocer el sentir social, se logre establecer una relación donde se dé la interacción; se roten los papeles de emisor - receptor, pues ya se habla de primer interlocutor y segundo interlocutor, con un proceso constante de realimentación.

- ***Innovadora (re - creadora):*** Los procesos de innovación toman en cuenta lo que existe para mejorar. La institución universitaria puede por la generación de conocimientos aportar al desarrollo de la sociedad. Para que este paso se logre, se requiere un mayor conocimiento de la sociedad a la cual se sirve para ser asertivos en aportar a sus necesidades. Este proceso se da en doble vía, ya que la institución educativa también se beneficia al realizar innovaciones en materia de conocimiento.
- ***La generación de conocimiento y el capital humano se vinculan en el espíritu de servicio cristiano:*** En los procesos diversos, los estamentos universitarios deben llevar en mente que existe un norte: servir a los demás.
- ***Trasciende lo netamente local y proyecta el servicio como una forma de accionar universal:*** Los Estatutos Generales señalan que la cooperación interinstitucional e internacional es uno de los pilares o principios de la Corporación, donde se acepta que el conocimiento es un nuevo bien universal.
- Por tanto, la Corporación trabajará en pro de su articulación y relación con instituciones de educación superior adventistas, que superan las 110 en los diferentes continentes; y con instituciones ajenas a la comunidad adventista, con el objeto de garantizar una formación altamente calificada, en los campos del saber que ofrece la Institución.
- ***Vincularse en una estrecha relación con la sociedad:*** A medida que la Institución tenga bien claras las necesidades de la sociedad y contribuya a resolverlas se podrá entonces hablar de pertenencia y pertinencia, sin que ello esté

desligado del concepto de calidad universitaria. Es este factor el que permitirá que la misión se lleve a cabo, por las acciones que emprenda la Institución para aportar desde su cosmovisión.

- ***Con el objetivo de influir positivamente sobre ella para generar transformaciones:*** La UNAC tiene un compromiso social que cumplir, y en este marco la función de extensión dentro de la Institución es la llamada a desarrollar múltiples acciones que incrementen la relación Corporación - sociedad. Por lo tanto, las modalidades en las cuales se pueden desarrollar esos aportes son muy variadas conforme se presente la oportunidad de servicio; se aporta desde la academia, la iglesia, los talleres de práctica, en fin, desde cada unidad que forma parte de esta Institución, porque así como se expresa en el Modelo Educativo: los maestros no son sólo los que dan las clases, sino maestro es todo aquel que cumple alguna función dentro de la institución educativa, ya que se convierten en paradigma para los jóvenes estudiantes; la extensión entendida en su sentido de servicio, de proyectarse, de darse a los otros, no es sólo la responsabilidad de una dependencia específica, sino que es la esencia, la razón de ser de una institución educativa adventista. El Señor llama a ser luz para el mundo, y este objetivo no se logrará en tanto se esconda la luz de la sociedad que rodea a la Institución.
- ***Calidad de vida:*** Cuando se piensa en calidad de vida es necesario revisar la concepción del ser humano, como un ser integral en el cual convergen los aspectos físicos, mentales, sociales y espirituales. La calidad de vida va más allá de elevar los ingresos de cada individuo, de cada familia; implica también llevarlo a una significativa relación del hombre, como ser creado, con su Creador, que es el que le da sentido a su vida. Los aspectos intelectuales, económicos y familiares, y el sentido de realización del hombre mejorarán como consecuencia de elevar su aspecto espiritual. Lo espiritual tiene que ver con esa relación directa, de compromiso, del hombre con su Hacedor, no está directamente ligado a una fe o creencia religiosa (iglesia) específica.

- ***Y propicie y fomente una significativa relación del hombre con Dios:*** La verdadera educación no desconoce el valor del conocimiento científico o literario, sino que acepta que el poder es superior a la información, la bondad al poder, y el carácter al conocimiento intelectual. El mundo no necesita tanto hombres de gran intelecto como de carácter noble. Necesita hombres cuya capacidad sea dirigida por principios firmes. La sociedad requiere hombres con principios éticos y morales que a través de su relación con Dios puedan transmitir el ideal del cielo para el ser humano. La búsqueda de sabiduría y conocimiento debe conducirlos a la Verdadera Fuente de ella, revelada a través de Jesucristo y su Sagrada Escritura (White, 2009).

La proyección dentro del proceso formativo de la Corporación es vital como elemento integrador de los saberes con la comunidad. Por lo tanto, este proceso se reflejará a través de programas y proyectos que se aplicarán directamente a la comunidad.

- La proyección social se asumirá como parte esencial del proceso de formación, buscando desarrollar el espíritu de servicio en el ser humano para atender a sus semejantes. Por lo tanto, se encuentra integrada en el currículo de todos los programas.
- La proyección se desarrollará en su potencial siempre y cuando permita el intercambio de saberes entre los ámbitos ínter y extrauniversitarios.
- La proyección se contemplará como el elemento integrador del proceso de formación sumado a los otros pilares de la concepción universitaria como son: la docencia, la investigación y la internacionalización. Y será un eje transversal que hará presencia en todas las actividades. La Institución debe contribuir a la formación de ciudadanos con altos valores morales y espirituales que encuentren en el servicio a los demás su realización.
- La proyección contribuirá en alto grado al logro de este objetivo a través de sus programas. La proyección de la Corporación es una sola, a pesar de que se desarrollen programas desde diferentes niveles administrativos. En todo programa de extensión el estudiante será el protagonista de estos procesos y por consiguiente, aquéllos se constituyen en los primeros beneficiarios.
- La comunidad se convierte en un elemento realimentador de la acción educativa.

OBJETIVOS DE LA PROYECCIÓN SOCIAL

- Fortalecer e innovar la forma en que la UNAC puede aportar al desarrollo misionero de la comunidad adventista.
- Aportar por el servicio y la formación de ciudadanos de paz al desarrollo social, cultural y económico de la región y la Nación.
- Avizorar nuevas prácticas que se están vivenciando en la comunidad inmediata y que con la metodología de estudio e investigación se pueda generar conocimiento.
- Fortalecer con su influencia en el servicio la construcción de tejido social que dé mayores oportunidades a los individuos.
- Establecer convenios y alianzas estratégicas con instituciones con las cuales se puedan desarrollar programas de beneficio a la sociedad.
- Extender la oferta de servicios educativos más allá de los programas de educación formal, tomando en cuenta la necesidad de actualización en nuevos saberes que tienen los profesionales.
- Organizar saberes y transmitirlos a través de capacitaciones que respondan a la demanda de la sociedad.

MODALIDADES DE LA PROYECCIÓN SOCIAL

- 1. Extensión académica:** Aquí se contemplan los programas de educación para el trabajo, el emprendimiento y el desarrollo humano, dentro de los cuales tenemos: programas de formación, diplomados, seminarios, seminarios - taller, talleres, cursos. De igual manera se contemplan otros servicios de extensión en el área académica como las asesorías, consultorías y la asistencia técnica.
- 2. Servicios asistenciales (ayuda humanitaria):** Brigadas de salud, capacitación en prevención y promoción de la salud, asesorías psicológicas y espirituales; servicio de distribución de ayudas alimentarias y de subsistencia básica.
- 3. Prácticas universitarias:** Prácticas académicas inscritas en los programas, prácticas profesionales en convenio con otras instituciones, prácticas libres, pasantía en los talleres de la Institución o en cualquiera de las instituciones de la comunidad adventista, y los proyectos de investigación que estén dirigidos a

resolver alguna necesidad específica del entorno. Para cumplir esta modalidad, se incluirán otras secciones de la Institución.

4. **Investigación:** Los proyectos de investigación aplicada se constituyen en una de las formas en que la Institución modifica la realidad, su entorno inmediato.
5. **Egresados:** Esta modalidad es muy relevante para la Institución, de tal manera que es prácticamente un subsistema dentro de la proyección social, que funciona organizacionalmente mediante una oficina adscrita al Departamento de Comunicaciones.
6. **Eventos de divulgación:** Conferencias o cátedras libres, simposios, jornadas académicas, foros; de igual manera, se toman en cuenta las diferentes manifestaciones culturales, artísticas y encuentros o festivales.
7. **Gestión de desarrollo empresarial:** Incubadoras de empresas, asesorías para el emprendimiento, Capital Semilla, en convenio con otras instituciones. Esta modalidad se adelanta con el apoyo de otras secciones de la UNAC.
8. Participación de docentes como ponentes a nombre de la Corporación en eventos externos a ella, bien sean nacionales o internacionales.
9. **Generación de bienestar:** Por el otorgamiento de planes de ayuda educativa y becas se está contribuyendo a tener una sociedad más preparada.
10. **Cooperación interinstitucional e internacional:** El establecimiento de convenios con diferentes entidades o instituciones a nivel local, regional, nacional e internacional permite ampliar los beneficios que percibe la comunidad educativa, y a su vez extender los servicios y beneficios a la comunidad en general. Esta modalidad se ejecuta en asocio con otras secciones de UNAC.
11. **Participación y desarrollo en los otros niveles educativos:** Dos colegios propios de UNAC que cubren desde el nivel de preescolar hasta la media. Apoyo a otros colegios a nivel nacional para el desarrollo de la media técnica con diferentes modalidades.

LA DOCENCIA

Las definiciones, conceptos, nociones y enfoques de la docencia en la historia, reflejan posiciones muy diversas y, como todo campo del accionar humano, ha sufrido una evolución sustancial. En el estudio de la docencia se encuentran algunos fundamentos

que definieron varios autores que han indagado este tema. Y también encontramos definiciones que la ley colombiana trae de manera clara. También conviene señalar que en el abordaje de este tema se lleva en mente la figura del docente.

Uno de los conceptos que nos interesan es el que aportaron Amaya y Amaya (2010), en el cual señalan que el docente es un sujeto de acciones que tienen un carácter institucional que lo convierten en docente, dentro de un campo profesional que está configurado por la cultura escolar. En el marco de tal cultura enfatizan la conciencia del discurso para expresar lo que los maestros hacen en la escuela. La docencia se produce en este contexto.

Concepto

El artículo 2 del Decreto 2277 de 1979, define la profesión docente en Colombia, en la manera siguiente:

El ejercicio de la enseñanza en planteles oficiales y no oficiales de educación, en los distintos niveles de qué trata este Decreto. Igualmente, incluye esta definición a los docentes que ejercen funciones de dirección y coordinación de los planteles educativos, de supervisión e inspección escolar, de programación y capacitación educativa, de consejería y orientación de educandos, de educación especial, de alfabetización de adultos y demás actividades de educación formal autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, en los términos que determine el reglamento ejecutivo.

Como se ha considerado, la formación del estudiante por competencias conlleva en sí la necesidad de que el docente tenga un perfil especial. El nuevo enfoque por competencia conduce a redefinir al docente que se requiere, quien de acuerdo con Torres (compilación por Mireya González, 2008), debe tener las siguientes características:

1. Una estructura personal y profesional orientada en función del proyecto educativo nacional.
2. Constructor de currículo.
3. Con ideas creativas e innovadoras.
4. Inquieto e interesado por su formación profesional.

5. Gestor de proyectos (p. 20).

Concepto de docencia en la UNAC

Luego de cumplir ciertas fases de nuestro trabajo, debemos dejar un aporte que nos distinga y a la vez conecte con la realidad del quehacer docente. El ejercicio de la docencia en esta Institución parte de una concepción bíblica de ser humano y de un concepto pedagógico redentivo de alumno. Entendemos, por consiguiente, que la docencia es la ejecución de acciones de carácter institucional o labores académicas, en forma directa y personal con los alumnos, dentro del marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, y en las actividades curriculares de carácter no lectivo. Esta concepción también reconoce y respeta la relación con el proceso educativo que acepta al alumno como requirente de salvación, y al maestro como representante de Dios en las acciones docentes.

Bien podría sintetizarse lo hasta aquí expuesto en cuanto a la docencia, en el modo siguiente: “Los educadores cristianos deberían mantener varios contextos en mente mientras seleccionan sus estrategias de enseñanza: 1) la naturaleza redentora/reconciliadora de su tarea, 2) las necesidades de sus alumnos y, 3) las fortalezas y debilidades de su propia individualidad como maestros” (Knight, 2002, p. 252).

La interrelación entre los conceptos de pedagogía y docencia es ineludible; igualmente, se dificulta enfocarlos por separado, así como también lo es el estudio de la docencia sin prestar atención a quien hace docencia. La pedagogía se interrelaciona con la educación, y ésta se relaciona de modo estrecho con la enseñanza.

Para sustentar todo lo afirmado en estas dos secciones, dejamos los principios pedagógicos que analiza Flórez Ochoa (1994), pues consideramos que en nada violentan los presupuestos que en la UNAC definen el derrotero pedagógico-docente. La adopción de estos principios enriquece el quehacer en las áreas hermanas de la pedagogía y la docencia, concebidas con lente dialéctica, dinamicista y progresiva.

Principios pedagógicos

Toda ciencia tiene principios, leyes y premisas. La pedagogía no es la excepción;

sin embargo, dados su naturaleza y su objeto, es pertinente acotar que el reduccionismo metódico de las ciencias naturales y de las ciencias exactas permeó el campo de la pedagogía. Por ende, varios métodos, técnicas, estrategias, procedimientos y conceptos se afincaron en tales componentes. Flórez Ochoa (1994) parte de ciertos criterios de elegibilidad para derivar los principios centrales de la pedagogía. Dichos principios son los siguientes: concepto de hombre para efectos de formación, o la meta medular de ésta; rasgos de tal proceso; tipo de experiencias educativas que apuntalen aquel proceso; regulaciones que encaucen la formación; métodos y técnicas eficaces para la praxis educativa.

Después de explicar estos criterios de elegibilidad, enfoca los siguientes principios: (a) La primera matriz de la formación humana es el afecto de la madre, al que sigue la comprensión afectuosa del maestro. (b) La experiencia natural y espontánea del niño; se consideran sus necesidades e intereses. (c) La humanización del individuo en medio de una sociedad portadora de una cultura determinada, en entornos medioambiental y de aprendizaje. (d) El proceso de desarrollo y formación es constructivo, interior, progresivo y diferenciado. (e) La propia actividad del alumno construye sus conceptos y aprendizaje particular. (f) El alumno ve en el maestro un referente de comparación. (g) El juego es indispensable en la formación. (h) La individualización, en donde se reconocen las particularidades de cada estudiante, en diversos planos de su vida.

Para Flórez Ochoa (1994) estos principios dimanen de la propia ciencia pedagógica; de allí su relevancia e impacto. Al final de la sección, Flórez Ochoa (1994) señala que esta fundamentación conceptual y metodológica “debería ser preferiblemente hermenéutica...” (p. 120). No obstante, conviene llevar en mente las tendencias educativas en que se ponderan las competencias; de allí que se estudie la docencia estratégica que tiene como base el pensamiento complejo (Tobón, 2005). Tanto la pedagogía como la docencia se ven influidas por estas tendencias.

La asunción de una sana postura dialéctica que enfoque la diada pedagogía-docencia, permitirá el abordaje de los procesos sustanciales de la UNAC, con amplias posibilidades de éxito, sin renunciar a su cosmovisión ni a sus principios medulares

LA INVESTIGACIÓN

La actividad investigativa y el desarrollo de los procesos de investigación se llevan a cabo en la Corporación desde la base del impulso de “una actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas para el avance de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades y del país” (Decreto 1295 de 2010); y son asumidos con el propósito de contribuir en la generación de nuevo conocimiento - científico, tecnológico y de innovación -, “tanto básico como de carácter aplicado, que la sociedad demanda y requiere para aumentar las capacidades de organización y desarrollo social, tanto en el ámbito de las personas, como de las comunidades, empresas, instituciones, ciudades y regiones” (Departamento Nacional de Planeación, p. 46). En este orden de ideas, los centros de investigación, los grupos de investigación, los proyectos y las agendas de investigación tendrán “el apoyo necesario para el desarrollo de su actividad en consonancia con el avance mundial de la ciencia y la tecnología, y los grandes problemas y retos del país, sus regiones y sus ciudadanos” (Departamento Nacional de Planeación, p. 46).

La educación adventista, por la investigación, estimula el desarrollo de pensadores independientes, fomenta el desarrollo máximo del potencial de cada individuo e inspira a valorar todo lo verdadero y bueno. Por consiguiente, la UNAC entiende que el verdadero conocimiento solo puede ser producido y desarrollado con un fundamento filosófico cristiano tanto en la naturaleza de ese conocimiento, como en las metodologías que se utilicen para llegar a él.

Esta concepción de investigación se fundamenta en los presupuestos epistemológicos que, sobre la verdad y el conocimiento, ha planteado la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día en su Declaración sobre la filosofía adventista de la educación (2001), que se resumen a continuación:

- Se reconoce la existencia de una realidad tanto sobrenatural como natural.
- El campo total del conocimiento incluye dimensiones cognitivas (lo intelectual), experimentales (lo científico), emocionales, relacionales, intuitivas y espirituales que deben conducir a una comprensión cabal de la realidad que se manifiesta en decisiones sabias y en una conducta apropiada.
- La verdad en todas sus dimensiones, y su consecuente búsqueda, afectan el

desarrollo total del individuo y su relación Dios y con sus semejantes.

- Se reconoce que la Biblia, la razón, la reflexión y la investigación son recursos para descubrir la verdad y comprender sus implicaciones para la vida presente y futura.
- Se reconocen las limitaciones inherentes a toda labor humana.
- Se fomentan la evaluación crítica, el descubrimiento y la divulgación del conocimiento.

Investigación y docencia

Dentro del perfil del docente de la UNAC se destaca el modelo del Plan de Desarrollo Profesional Docente (2017) que la República de Francia intenta aplicar a sus maestros, con esto se pretende que:

El maestro debe tener conocimientos, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo, lo que implica una actitud investigativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

La docencia en la UNAC busca articularse a la investigación, lo que significa desarrollar docencia investigativa, orientada a promover competencias investigativas en los estudiantes. El docente se convierte así en un mediador de este proceso, y el estudiante en el centro del mismo. Esta meta se logra propiciando desde el aula de clase, el desarrollo de proyectos de investigación que permitan a estudiantes y docentes integrar las actividades de clase con realidades concretas que los motiven a la adquisición de nuevos conocimientos en sus campos de acción, y de esta forma promover experiencias investigativas que fortalezcan el espíritu de investigación del estudiante, la actividad investigativa del docente y la formación investigativa en general, que se constituyen a su vez, en la base para el desarrollo de futuros proyectos, bien sea de grado, de semilleros o de los grupos de investigación.

El punto de partida para la propuesta y el desarrollo de tales proyectos, está constituido por los resultados de las investigaciones, momento en donde se propicia el análisis crítico de estos resultados, como también para la continuidad o para el surgimiento de

nuevas temáticas de investigación. Lo anterior forma la primera estrategia para incorporar los resultados de la investigación al quehacer formativo.

Otra estrategia de articulación surge de la necesidad de incluir los resultados de la investigación, por parte de los docentes, como contenidos temáticos en aquellos cursos que tengan relación con ellos, lo que implica que las revistas, libros, sitios electrónicos, entre otros, que divulgan resultados de investigación, sean referenciados en la bibliografía del plan de curso.

Además, según la pertinencia de cada proyecto, en cuanto a resultados, se tienen las siguientes estrategias: (a) Vinculación de los resultados de la investigación a los procesos pedagógicos, ya sea transformando los existentes o proponiendo nuevos procesos; (b) vinculación de los resultados a los proyectos desarrollados en proyección social; y (c) constituyendo los resultados de la investigación en los primeros puntos de referencia para el desempeño en los sitios de práctica, o para suplir “las necesidades del entorno o comunidad en que la UNAC busca impactar con sus proyectos de extensión a la comunidad” (Sistema de Investigación UNAC, 2010, p. 43).

Otra forma como los profesores se involucran en la actividad investigativa de la Institución es como docentes - tutores de los semilleros de investigación, y actuando como asesores metodológicos o temáticos de los proyectos de grado.

QUÉ SIGNIFICA SER UNA INSTITUCIÓN ADVENTISTA: MARCO FILOSÓFICO

Ser una corporación universitaria adventista implica que se concibe al hombre como un ser integral creado por Dios; que la educación busca formar al ser humano a imagen de Dios. Impartir conocimientos a nivel superior es un objetivo relevante, pero, todos los componentes de las universidades adventistas deben fundamentarse en la filosofía que la IASD acepta y promueve. Dios es el Creador de todo lo que existe el ser humano es criatura de Dios; la naturaleza es obra divina; el pecado trastrocó la relación del hombre con Dios, por lo que se requirió la venida de Jesús, para redimir a la humanidad.

CONCEPCIÓN DE HOMBRE

No se puede pretender hacer educación sin antes responder y resolver un interrogante básico: el tipo de hombre que se pretende formar. Para comprender una propuesta educativa y pedagógica que acompañe el ideal formativo, se torna necesaria una aproximación a la concepción que se tenga de hombre. Esta posición es corroborada por Núñez (2007) cuando afirma que “cualquier teoría educacional tiene que partir de una perspectiva antropológica. Es necesario un concepto del ser humano para poder entender hacia dónde se quiere llevar al hombre que se pretende educar” (p. 17).

El educador adventista Marcelo Carvajal (2009), al referirse a la pregunta ¿qué es el hombre?, declara que ésta se encuentra en el corazón de todo pensamiento pedagógico, y cuando se plantea estamos intentando responder los siguientes cuestionamientos: “Cuál es su esencia, su razón de ser, cuáles son sus necesidades e intereses” (p. 51).

En la introducción del libro Educación y pedagogía, de Émile Durkheim (2009), Paul Fauconnet expresa “que cada sociedad se forja un cierto ideal del hombre. Es este ideal lo que constituye el polo de la educación” (p. 14). Así, “cada tipo de pueblo tiene su educación propia y puede servir para definirlo con tanto fundamento como su organización moral, política y religiosa” (Durkheim, 2009, p. 14).

Para Durkheim, “toda educación trata de formar al ser humano de acuerdo al [sic] tipo ideal que sobrentiende la civilización, expresando lo que éste debe ser desde el punto de vista intelectual, físico y moral” (Ascofade, 2012). Dependiendo del ideal de se acepte del hombre, así también serán los aspectos que configurarán el centro de interés y de énfasis formativo.

De acuerdo con Julián De Zubiría (2006), el problema esencial de toda educación es resolver ese interrogante, al cual todas las teorías pedagógicas se han enfrentado y han tenido que dar una respuesta. “Esa concepción, a su vez, exige comprenderlo en su multidimensionalidad, en su complejidad y en su integridad” (p. 39).

A partir de la concepción de ser humano se elaboran las teorías pedagógicas; se

asignan “funciones distintas a la educación, porque parten de concepciones diferentes del ser humano y del tipo de hombre y sociedad que se quiere contribuir en formar” (De Zubiría, 2009, p. 39). Por lo tanto, el quehacer educativo tendrá siempre de trasfondo una concepción determinada de hombre “desde sus aspectos psicológicos, sociales, antropológicos y filosóficos” (p. 40), y solo desde esa concepción se podrá definir el papel que en dicho proceso debe cumplir la educación.

Esta es la razón por la cual todo Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene un marco filosófico institucional que le confiere “identidad a la institución”, va a resaltar su singularidad, haciéndola “diferenciable de todas las demás de su género” (Ruiz de García & Salazar, 1995, p. 22), y dentro de este marco filosófico está el concepto antropológico, que es la descripción de la concepción del hombre, que “corresponde al enfoque ideológico que trabaja la institución, el significado que se tenga de la persona, así como la vida y por tanto de la educación” (Ruiz de García & Salazar, 1995, p. 22). Acorde con esta concepción, es dada la finalidad de la formación educativa, que potenciará en el estudiante todas sus dimensiones y que propiciarán su desarrollo. “Como D. Elton Trueblood dijo: ‘Hasta que no esté claro qué es el hombre no tendremos claridad en casi ninguna cosa’” (citado por Knight, 2002, p. 210).

Berkouwer (citado por Knight, 2002) dice que “hoy día, más que en cualquier otro momento, la pregunta ‘¿Qué es el hombre?’ está en el centro de los asuntos teológicos y filosóficos” (p. 210). Agrega que esta pregunta también es medular en el pensamiento educativo, por ser el alumno el componente más importante de la escuela. No es en vano que la legislación educativa de Colombia ubique al estudiante en el centro del proceso educativo y fin de la educación (Ley 115 de 1994, artículos 5 y 91) y que haga de la educación un proceso de formación legítima cuando está dependa y se fundamente en una concepción integral de la persona humana (artículo 1).

Hay que reconocer que la pregunta “¿Qué es el hombre?” tiene “un orden del saber y de... expectativas resolutorias” (Lorite, 1992, p. 31). Sin embargo, para Lorite (1992) “se presenta cierta fluctuación en relación a su propio espacio epistemológico. Como si la pregunta ‘debiera’ acontecer, pero no hubiera claridad del espacio ‘donde’ pueda

inscribirse” (p. 31). Razón por la cual Lorite considera que “esta fluctuación -y en cierta medida ambigüedad- acompaña la aparición del conocimiento del hombre como objeto específico de un saber y de la antropología como saber específico de ese objeto” (p. 31).

EL HOMBRE EN LA ANTROPOLOGÍA BÍBLICA

La antropología bíblica o antropología teológica es considerada por Núñez (2007) como “una reflexión universal y no particular” en torno al hombre, “pero tomando como referencia el relato bíblico” (p. 34).

La pregunta por el hombre implica interrogantes sobre la esencia humana. Esta pregunta ha sido respondida por dos grandes corrientes filosóficas que aglutinan todas las posiciones filosóficas a través de la historia: El idealismo y el materialismo. En las concepciones idealistas, podemos incluir el idealismo de Platón y el realismo de Aristóteles, de la filosofía clásica; los conceptos teológico-filosóficos de la filosofía medieval de San Agustín, Tomas de Aquino y de San Francisco de Asís. Incluye el racionalismo de Descartes, el empirismo de Locke y de Hume, de la filosofía moderna.

Con la época contemporánea, ocurre un cambio drástico, que va desde el idealismo hasta el materialismo. Según Hirschberger (2011), este cambio tiene una perspectiva sociológico, otra científico - técnica (p. 344). Durante este periodo elevan su voz “losregoneros de la fe en el progreso, que para el siglo de la técnica y del socialismo llegó a convertirse en una especie de sustitutivo religioso” (p. 344).

Se adopta una actitud contraria a todo lo transubjetivo, especialmente contraria o escéptica frente a Dios. Se niega la “metafísica, a saber el vitalismo o filosofía de la vida”... “no es que no se den aún en este siglo corrientes metafísicas” (Hirschberger, 2011, p. 344), pues todavía se observan residuos del idealismo metafísico, como también la metafísica inductiva y continuidad de la tradición metafísica del Occidente.

La filosofía materialista se manifiesta de diversas maneras y como ejemplos destacados tenemos la posición evolucionista de Darwin, el materialismo histórico de Marx, el positivismo de Auguste Comte, el existencialismo materialista de Friedrich Nietzsche, de

Heidegger y de Sartre; la teoría sexualista de hombre de Freud y por último, la síntesis ecléctica de la teoría evolucionista y el pensamiento cristiano de Teilhard de Chardin.

Se resume, a continuación, la exclusión intencionada de Dios en las discusiones filosóficas y científicas sobre la materia, la vida, la sociedad:

- Charles Lyell (1830), basado en el enfoque uniformista de James Hutton, afirma que todos los procesos geológicos han mantenido un ritmo parecido; en consecuencia, excluye en forma contundente, a su entender, el catastrofismo bíblico, dentro del marco del diluvio universal. Sus ideas sobre la materia inanimada niegan a Dios como su Hacedor.
- Charles Darwin (1859) toma las formas unicelulares vivas de los mares primitivos, las estudia en sus transformaciones, hasta llegar a los monos antropomorfos superiores, los homínidos y el homo-sapiens, predecesor del hombre al que conocemos hoy.
- Carlos Marx publicó su primer tomo de El capital en 1867. Marx y Engels (1959, 1972) reciben a ese hombre evolucionado, lo enfocan en asociación con otros hombres, con necesidades en sí mismos y derivadas de un medio hostil; lo ven formar las comunidades primitivas, en diversos lugares (teoría poligenista), que devienen salvajes y después bárbaras (la barbarie, como segunda fase de la comunidad primitiva); más adelante está el modo de producción esclavista, luego viene el modo de producción feudal, que lleva en sí la esencia de su destrucción, para dar paso al capitalismo (con tres estadios); este sistema encarna la contradicción que le ocasionará la destrucción, para ser reemplazado por el modo de producción socialista, fase transicional en el camino hacia el comunismo científico, de auténtica paz, desarrollo social, convivencia ciudadana, estudios, trabajo, felicidad, algo de ocio y descanso, cual nunca se vio en la historia de la humanidad.

Se observa que Dios fue relevado totalmente de las explicaciones de la materia, de la vida, del hombre y de la sociedad. El materialismo dialéctico y el materialismo histórico explican el desarrollo natural y el desarrollo social, pero en alguna parte la dialéctica, como campo que estudia la unidad y lucha de contrarios, se detiene.

Como institución universitaria cristiana superamos las posiciones anteriormente expuestas, pues nuestra concepción antropológica es bíblica, la cual en su generalidad es ignorada por la antropología secular. La UNAC, amparada en una concepción filosófica y misional de la Iglesia del Séptimo Día, cree:

- “Existe un Dios Creador del universo, fuente de todo conocimiento y sabiduría” (PEI, 2006, p. 2).
- Dios creó al hombre a su imagen y semejanza. De allí que el hombre fue creado a partir de un modelo divino y no de los modelos del reino animal. En consecuencia “los seres humanos son diferentes de los animales. Tienen voluntad, habilidad para razonar e intelecto” (Cadwallader, 2010, p. 75).
- El hombre se concibe como un ser inteligente (en permanente cambio y capaz de perfeccionarse), libre (con la capacidad de moverse autónomamente dentro de un marco de acción), social (que vive en comunidad) y dotado de espiritualidad (trascendente)” (División Sudamericana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Departamento de Educación. 2009, p. 26).

Carvajal (2009) plantea que la pregunta por el hombre implica interrogantes por su esencia, su razón de ser y sus necesidades. De igual manera, ratifica que la cosmovisión cristiana ofrece respuestas a estos interrogantes universales: ve al hombre como criatura de Dios, creada a su imagen y semejanza, y por lo tanto, superior con respecto a la totalidad del resto de las criaturas, conforme recibió capacidades exclusivas: la capacidad de decidir sus actos y la responsabilidad por ellos, el pensamiento racional (Carvajal, 2009, pp. 51-52), y el lenguaje que le habilita comunicarse de manera inteligente.

Algunos autores “sostienen que la ‘imagen de Dios’ se limita a nuestra capacidad intelectual. Otros la conciben como nuestra capacidad de tomar decisiones... Unos la vinculan con la perfección moral” (Iglesia Adventista del Séptimo Día. División Interamericana, 2012, pp. 79-80) que poseían originalmente; pero cualquiera sea la opinión, esta hace distinción del hombre con relación a las demás criaturas.

White (2009) agrega que cuando el hombre fue creado por Dios llevaba en su na-

turalidad física, mental y espiritual, su semejanza. “Todas las facultades del hombre eran susceptibles de desarrollo; su capacidad y su fortaleza debían aumentar continuamente” (p. 15).

Fundamentado en este apartado, Carvajal (2009) concibe al hombre como persona que, caracterizado por su identidad única y original, se desarrolla en el contacto con los demás. En este sentido tal desarrollo se da en la medida en que se estimula el crecimiento en sus potencialidades y dimensiones de su personalidad: físicas, intelectuales, volitivas, afectivas, sociales, artísticas y espirituales. El hombre debe ser una persona que tenga conciencia de su propio ser, auténtica, íntegra, singular, en camino de la perfección y autorrealización, un ser que anhela la trascendencia.

Con una posición semejante Barría (2010) define al hombre como un todo único, compuesto de materia, vida y espíritu; un ser - persona, en la unidad sustancial de cuerpo y alma; un ser trascendente en lo material y lo viviente por su espíritu; ser la imagen de Dios, ya que ésta habita en él y es un ser fraterno con sus semejantes, al ser hijos de un mismo Padre.

En conclusión, la UNAC conceptualiza al hombre como una criatura de origen divino, un ser singular, superior y único, con potenciales extraordinarios, por ser creado a la imagen de Dios. Con capacidad de razonar, de crear, de indagar, de responder por sus actos morales, y libre para desarrollarse integralmente. No deben ser considerados animales racionales. Ninguna especie pasada o presente otorgó por evolución al hombre la facultad de razonar. Hombre es un todo único, ser-persona, ser trascendente a imagen de Dios con capacidad fraterna para interactuar.

FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Formación, educación y formabilidad, breve aproximación conceptual

Los términos educación y formación se han usado indistintamente en escenarios académicos y no académicos. Se parte, en este documento, de la idea de que estos dos conceptos, aunque se imbrican de forma sistémica en el proceso pedagógico, tienen

significados diferentes.

Según Klaus y Garcés (2011) en la tradición alemana se diferencia educación (*Erziehung*) de formación (*Bildung*) y de cultura (*Kultur*). Según estos autores la educación se da en una interacción entre un A y un B; la formación, de otro lado, denota un proceso de devenir y de autorrealización constante; la educación es una acción que proviene del exterior, es un proceso que tiene lugar en el marco de las relaciones sociales.

Desde la perspectiva anterior, la educación es el proceso de socialización de los individuos y la sociedad, y sus instituciones – la familia, la empresa, el sistema educativo, entre otras – fomentan el proceso de educación en el individuo, para que éste se forme. En este sentido, Dewey plantea que la educación es el medio a través del cual la sociedad transmite su capacidad adquirida, sus propósitos y valores, con el fin de asegurar la continuidad de su existencia y desarrollo (García, 2012).

La formación es un proceso del sujeto en su constitución como ser humano; es decir, la formación es una dinámica antropológica y pedagógica humana en la que el ser humano se constituye a sí mismo como ser social (Ascofade, 2012).

Según Álvarez y González, citados por Ossa, Tobón y Padilla (2012), formarse “es el proceso de construirse a sí mismo, la función de la formación es la de preparar al hombre en todos los aspectos de su personalidad”. De allí que la educación debe atender a la formación de las personas desde la integralidad del ser humano y ayudar a desarrollar la capacidad de “aprender a ser, aprender a aprender, aprender a conocer, aprender a emprender, aprender a convivir y aprender a trascender” (Delors, 1996, p. 104).

La formabilidad, por su parte, es entendida por Klaus y Garcés (2011) como “la capacidad antropológica del hombre de transformarse internamente mediante acciones pedagógicas externas” (p. 13). El término formabilidad también es diferente de educabilidad. Según Klaus y Garcés (2011) el término educabilidad es uno de los conceptos más utilizados en el discurso pedagógico y educativo en Colombia. Su uso se observa en el Decreto 272 de 1998, en el que la educabilidad se reconoce como uno de los núcleos

básicos y comunes del saber pedagógico. Sin embargo, según estos autores la traducción del término alemán *Bildsamkeit* como educabilidad tiene connotaciones que no “hacen justicia a su acepción en su lengua originaria” (p, 15), lo que conlleva diferentes usos como resiliencia, que lo reduce a la formación ciudadana; formación de docentes y la adquisición de saberes en el contexto escolar.

De igual modo sucede con los términos educable y formable. Según Klaus y Garcés (2011), lo educable es lo influenciado y formable, se refiere a un proceso que tiene desarrollo interior propio, sin desconocer la participación de una influencia exterior. Así las cosas, la formabilidad es una condición que permite la formación; es una disposición humana que permite el desarrollo de las dimensiones humanas (corporales, espirituales, afectivas). En este sentido, la formabilidad representa el presupuesto y el principio para toda educación y toda formación.

Formación y educación, necesidad de una perspectiva integral

Al plantear una propuesta pedagógica parece una exigencia ineludible hablar de una perspectiva integral. Desde diferentes organizaciones – gubernamentales y no gubernamentales – se plantea y se defiende la idea de que la educación y la formación deben ser integrales. Sin embargo, Muñoz y Alvarado (2009) llaman la atención al hecho de que la integralidad en la educación se ha trivializado, se ha convertido en un enunciado cliché “para realizar conquistas políticas sobre el reconocimiento, la democracia, la transformación por el simple hecho de nombrarle” (p. 106).

Estos autores, en aras de generar una discusión alejada de las formas “ligeras” de asumir la integralidad, ofrecen un sustento conceptual – en clave crítica – a esta categoría a partir de tres rutas: antropológica, socio - política y socioeducativa.

La ruta antropológica se plantea en sus aspectos etimológico, ontológico y epistemológico. En el ámbito etimológico, Muñoz y Alvarado (2009) señalan que lo integral implica la acepción etimológica del verbo integrar, que proviene del latín *integer* (entero). En este sentido, la palabra integralidad significa aquello que está unido o completo, es decir, las partes que la configuran se encuentran armónicamente ensambladas, de tal suerte que el ser humano se nombra como un ser integral, y articulada a su condición

humana como integralidad, lo que implica necesaria y coherentemente una apuesta por la complementariedad y multidimensionalidad de su existencia.

En el aspecto ontológico, Muñoz y Alvarado (2009) parten de una concepción de ser humano que se presupone pluridimensional, lo que debe conllevar al desarrollo armónico en las personas. Así, la palabra integralidad asume una visión de conjunto de las dimensiones humanas, en contraposición a visiones reduccionistas y unidimensionales de la condición humana.

En la cuestión epistemológica, Muñoz y Alvarado (2009) plantean como presupuesto una concepción de ser humano propia de la modernidad occidental, que se fundamenta en una perspectiva epistemológica donde los saberes son parcelas que se forman a partir de la delimitación precisa de sus objetos de estudio, es decir, de la separación las disciplinas del conocimiento. En este contexto, Gallo et al. (2011), fundamentados en Schiller, plantea que la “La modernidad es sombría, son fragmentos de un todo que se ha olvidado (...) la modernidad es también y, sobre todo, una cultura que se halla bajo el dictado de la utilidad y de la racionalidad instrumental” (p. 27). En este sentido, Gallo et al. (2011) consideran que la problemática de la modernidad se refleja en lo político, lo social, lo cultural y lo educativo; en lo político, el Estado ya no es reflejo de sus ciudadanos, sino que es un Estado que le asigna al hombre una posición según la cual deberá asumir una posición particular en la sociedad; en lo social, el trabajo no es más que una manera de separarse de la naturaleza; en lo educativo, se educa al hombre en una de las facultades humanas, pero no en su totalidad.

Para Muñoz y Alvarado (2009) esta concepción epistemológica privilegia “la configuración de ideales del ser humano en sus condiciones humanas de clausura, individualismo y unidimensionalidad. De allí miradas reduccionistas del ser humano como un ser egoísta - sin relaciones” (p. 109).

Al respecto Gallo et al. (2011), basados en Schiller, plantean que el hombre está fragmentado: Esta fragmentación se da en varios sentidos: el empirismo, que privilegia la experiencia como fuente de conocimiento, dándole a la razón una función

secundaria, y el racionalismo, que le da prioridad a la razón como fuente máxima de conocimiento y deja de lado la sensibilidad. “El entendimiento puro asume la autoridad en el mundo de los sentidos, y el entendimiento empírico intenta someter al primero a las condiciones de la experiencia” (Schiller, 1990, p. 155). Es una crítica a la imagen escindida del hombre moderno, “al tiempo que, de una parte, la prolífica imaginación deseca los laboriosos plantíos del entendimiento, de otra, el espíritu de abstracción consume la hoguera al lado de la cual habría podido calentarse el corazón y encenderse la fantasía” (Schiller, 1990, p. 147) (Gallo et al. 2011, p, 27).

Según Muñoz y Alvarado (2009) la integralidad emerge en contraposición a estos presupuestos. Se plantea así que la realidad antropológica del ser humano como ser integral, implica esferas o dimensiones – cognoscitiva, valorativa, corporal, afectiva, cultural, política, lúdica, comunicativa, laboral, histórica, social, etcétera – que no pueden abordarse de manera aislada, puesto que se empobrece el concepto de sujeto persona. En esta perspectiva, la integralidad implica que la realidad se percibe como unidad y complejidad, de modo tal que los elementos no se pueden explicar sino en función de los otros.

En la ruta socio - política, Muñoz y Alvarado (2009) plantan la dicotomía entre lo unidimensional y lo multidimensional. Se defiende la noción de multidimensionalidad, que es incorporada por Marcuse (1981) en los años sesentas, y plantea una fuerte crítica al tipo de sujeto – de ser humano – y civilización que la sociedad capitalista creó “sobre la base de la alienación, el productivismo, la tecnología, el consumismo y la publicidad, factores que empobrecen la imagen del ser humano, lo vuelven un ser programado y dependiente, incapaz de pensamiento crítico y de producción de nuevas realidades” (Marcuse, 1981).

En la ruta socio - educativa, se plantea la necesidad defender el compromiso formativo de desarrollar al ser humano en cada una de sus dimensiones personales y sociales y de la necesidad de comprender que la formación humana va más allá de la formación técnica, académica, física, moral, para ser una formación integral.

Lo integral de la educación y la formación desde referentes contextuales y legales

En ambientes no académicos (legislativo, ONG, entre otros) también se ha ido construyendo un ideal de formación y de educación fundamentado en la integralidad. A continuación se referencian algunas de los pronunciamientos de la ONU y de la UNICEF, principalmente, y algunos apartados de la Ley 115 de 1994 y de la Ley 30 de 1992 que hacen referencia explícita a una concepción de educación integral.

En el Foro Mundial de Educación realizado en Jomtien, Tailandia (1990), se plantean los siguientes aspectos con relación a la educación del siglo XXI:

- La educación es un derecho fundamental para todos, hombres y mujeres, de todas las edades y en el mundo entero.
- El incremento de las posibilidades de educación se debe traducir en un desarrollo genuino del individuo o de la sociedad, lo que depende en definitiva de que los individuos aprendan verdaderamente como resultado de esas posibilidades, esto es, que verdaderamente adquieran conocimientos útiles, capacidad de raciocinio, aptitudes y valores.
- El aprendizaje no se produce en situación de aislamiento. De ahí que las sociedades deban conseguir que todos los que aprenden reciban nutrición, cuidados médicos y el apoyo físico y afectivo general que necesitan para participar activamente en su propia educación y beneficiarse de ella.

Otro hito importante en la construcción del ideal de educación integral, fue planteado por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, en el informe presentado a la UNESCO y titulado La educación encierra un tesoro. Allí se plantea que la educación debe tener cuatro principios básicos:

- Aprender a conocer, reconoce que los alumnos construyen sus propios conocimientos a diario, combinando elementos endógenos y “externos”.
- Aprender a hacer se centra en la aplicación práctica de lo que se aprende.
- Aprender a vivir juntos atañe a las aptitudes imprescindibles para vivir una vida libre de discriminaciones, en la que todas las personas tienen iguales oportunidades para lograr su desarrollo individual, así como el de sus familias y comuni-

dades.

- Aprender a ser hace hincapié en las competencias necesarias para que las personas desarrollen plenamente su potencial. Este concepto de la educación proporcionó una visión integrada y global del aprendizaje y, por consiguiente, de lo que constituye la calidad de la educación.

En el contexto colombiano, la educación integral es prescrita en la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, y la Ley 30 de 1992.

La primera, que regula la educación preescolar, básica y media, propende por los siguientes aspectos de la educación:

- El pleno desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral.
- La formación en el respeto por la vida y por los demás derechos humanos como la paz y los principios democráticos.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

La segunda Ley regula la educación superior y plantea los siguientes ítems:

Artículo 1°. La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

Artículo 2°. La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado y se plantea entre sus objetivos: Profundizar en la formación integral, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país; trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país; ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.

La educación y la formación en la UNAC

En la UNAC, las concepciones de educación y formación parten de la perspectiva antropológica cristiana que concibe al hombre como un ser multidimensional; creado por Dios con la capacidades que le permiten razonar, resolver problemas de manera creativa, formularse preguntas sobre la realidad y responsabilizarse por sus actos morales; que se hace completamente humano cuando sus acciones son gobernadas por su mente y no por sus instintos, lo que le permite tomar decisiones fundamentadas en el razonamiento autónomo y la libertad de elección; y que posee una individualidad, singularidad y valor personal que deben ser reconocidos y respetados durante el proceso educativo.

A partir de esta concepción antropológica y en concordancia con la Declaración General de Filosofía Educacional de la IASD, la UNAC entiende que los pensamientos y la conducta de la humanidad se han alejado del ideal de Dios; de ahí que la educación y la formación se conciben como un medio para restaurar la imagen Dios en el hombre, es decir, restablecer la perfección con que había sido creado. La Corporación asume que esta restauración se da al promover el desarrollo integral del ser humano, y por ello les apuesta a una educación y una formación que aboguen por el desarrollo equilibrado de todo el ser en sus dimensiones espiritual, intelectual, física y social; que fomente un estilo de vida basado en la cosmovisión adventista; y que promueva una actitud de servicio.

Bajo las posibilidades y limitaciones que subyacen a estas premisas, la Corporación plantea su concepción de educación y de formación a partir del concepto de integralidad, entendido éste como el proceso continuo y participativo que busca desarrollar equilibra-

da y armónicamente la totalidad del ser humano. Este enfoque parte de la necesidad de comprometer lo intelectual, lo humano, social, profesional, espiritual, cognitivo, afectivo, comunicativo, estético, corporal y social, en la acción educativa y formativa. Dicho de otra manera, la educación y la formación integrales deben plantearse de tal forma que se favorezcan los valores para la vida, conocimientos, habilidades, potencialidades y dimensiones de cada persona.

Las dimensiones humanas en la educación y la formación

La dimensión intelectual

Se asume como dimensión intelectual la capacidad de realizar procesos cognitivos que permitan comprender la realidad, aprehender el conocimiento disciplinar y profesional y proponer estrategias que fomenten el desarrollo y el progreso de la sociedad. Estos procesos requieren el uso de habilidades cognitivas. Según Herrera (2013) las habilidades cognitivas son las operaciones y procedimientos que puede usar el estudiante para adquirir, retener y recuperar diferentes tipos de conocimientos y ejecución.

Según Ramos y otros (2009), en la actualidad no existe una taxonomía única de habilidades cognitivas. Sin embargo, proponen las siguientes habilidades básicas y superiores. Habilidades cognitivas básicas: enfoque, obtención y recuperación de información, organización, análisis, transformación y evaluación. Habilidades cognitivas superiores: solución de problemas, toma de decisiones, pensamiento crítico, pensamiento creativo.

En la misma línea de pensamiento, Herrera (2013) señala que existen habilidades cognitivas y metacognitivas. Las habilidades cognitivas facilitan el conocimiento, toda vez que operan directamente sobre la información: recogen, analizan, comprenden, procesan y guardan información en la memoria, para recuperarla y utilizarla posteriormente cuando sea necesario. En general, se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Atención: exploración, fragmentación, selección y contradistractoras.
- Comprensión (técnicas o habilidades de trabajo intelectual): captación de ideas, subrayado, traducción a lenguaje propio y resumen, gráficos, redes, esquemas y mapas conceptuales. A través del manejo del lenguaje oral y escrito (velocidad, exactitud, comprensión).

- Elaboración: preguntas, metáforas, analogías, organizadores, apuntes y mnemotecnias.
- Memorización/recuperación (técnicas o habilidades de estudio): codificación y generación de respuestas.

Según Herrera (2013) las habilidades metacognitivas facilitan, controlan, direccionan y aplican a la resolución de problema la cantidad y calidad de conocimiento que se tiene. Las habilidades metacognitivas, según Herrera (2013), hacen referencia, por una parte, a la consciencia y conocimiento del estudiante de sus propios procesos cognitivos, conocimiento del conocimiento, y por otra, a la capacidad de control de estos procesos, organizándolos, dirigiéndolos y modificándolos, para lograr las metas del aprendizaje.

- Conocimiento del conocimiento: de la persona, de la tarea y de la estrategia.
- Control de los procesos cognitivos: planificación (diseño de los pasos por dar); autorregulación (seguir cada paso planificado); evaluación: valorar cada paso individualmente y en conjunto; reorganización (modificar pasos erróneos hasta lograr los objetivos); anticipación (avanzar o adelantarse a nuevos aprendizajes).

En este panorama, el desarrollo intelectual debe, por un lado, potenciar en el estudiante las habilidades cognitivas que permiten el aprendizaje de los conocimientos y competencias del campo profesional. Por otro lado, desarrollar las habilidades metacognitivas que permiten la innovación; la comprensión de las problemáticas del entorno social y el planteamiento de soluciones a éstas; y conocer el campo disciplinar: las problemáticas que intenta resolver, su ubicación epistemológica, la comunidad de conocimiento y las metodologías asociadas. En otras palabras, la formación intelectual busca el desarrollo del pensamiento investigativo y creativo.

La dimensión física y corporal

Esta dimensión se define como la capacidad del individuo para entender que su cuerpo es creación de Dios y que como tal debe conocer y desarrollar hábitos que lo motiven a mantener óptimas condiciones de salud que le permitan llevar a cabo las actividades que se propone (PEI UNAC, 2006). A través de esta dimensión se plantea la necesidad de “una educación que rescate la experiencia corporal, la vivencia, las sensaciones, los significados, la percepción, y que admita el recorrido narrativo autobiográfico

que, en el marco de unas teorías de la formación, es otra vía para ayudar al hombre a hacerse hombre, a humanizarse. Darle un valor al cuerpo en la educación es también darle valor a un saber de sí mismo” (Gallo y et al., 2011, p. 54).

Se parte aquí del presupuesto de que existe una estrecha relación entre la mente y el cuerpo. En este sentido, White (2009) señala el imperativo de mantener el cuerpo en una condición saludable para que éste desarrolle su fuerza mental, pues el todo lo que impacta fuerza física también impacta el esfuerzo mental.

Según Klaus y Garcés (2011), en Rousseau la formación del cuerpo y de los sentidos constituye un prerrequisito indispensable para desarrollo de la niñez, la razón y la moral, el conocimiento, el juicio, la virtud y, en general, para la sociabilidad y las formas de contacto con el mundo.

El desarrollo físico del ser humano se enmarca en el concepto integral de un estilo de vida saludable que alude al cuidado de la salud en general, y aspectos particulares como la alimentación, el ejercicio físico, la recreación y el descanso. Lo anterior se fundamenta en White:

Puesto que la mente y el alma hallan expresión por medio del cuerpo, tanto el vigor mental como el espiritual dependen en gran parte de la fuerza y la actividad físicas; todo lo que promueva la salud física, promueve el desarrollo de una mente fuerte y un carácter equilibrado. Sin salud, nadie puede comprender distintamente ni cumplir completamente sus obligaciones para consigo mismo, con sus semejantes o con su Creador. Debieran cuidarse por lo tanto tan fielmente la salud como el carácter. El conocimiento de la fisiología y de la higiene debería ser la base de todo esfuerzo educativo (White, 2009, p. 177).

La dimensión laboral

La dimensión laboral se asume como la capacidad para aplicar a un contexto específico los conocimientos y destrezas adquiridas. Esta capacidad se evidencia en el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología como herramientas para lograr una mayor productividad, desarrollo tecnológico y sostenibilidad del medio, lo que presupone que se

asegura la supervivencia del individuo, de la sociedad presente y de las generaciones futuras (PEI de UNAC, 2006).

Desde la perspectiva del enunciado anterior, el trabajo requiere la conexión entre la mano (el cuerpo) y la mente (los conocimientos y habilidades cognitivas). No obstante, según Sennett (2009) la civilización occidental ha tenido problemas para reconocer las conexiones entre la cabeza y la mano. Hay que recordar que la ciencia medieval era primordialmente una reflexión sobre asuntos del alma – teológicos - sin aplicación práctica alguna. En este contexto, no era necesario un método explicativo de las cosas que implicara la observación y el contacto directo con los objetos. Esta dicotomía social se observa también durante el Renacimiento. Carbajo (2012) trae a colación la dualidad de los médicos de esa época: el médico clínico es un egresado universitario que diagnostica a partir de los tratados de medicina hipocrática, mientras que el cirujano es un artesano que se ocupa de realizar intervenciones quirúrgicas tales como entablillar un hueso fracturado o extraer muelas.

Sennett (2009) defiende el trabajo práctico; plantea que no hay nada irreflexivamente mecánico en torno a la técnica misma, dado que en el proceso de producción están integrados el pensar y el sentir en tanto que hay una comunicación, pues el productor (el trabajador) mantiene discusiones mentales acerca de los materiales mucho más que con otras personas; y también las personas que trabajan juntas hablan de lo que hacen: “Todo buen artesano mantiene un diálogo entre unas prácticas concretas y el pensamiento; este diálogo evoluciona hasta convertirse en hábitos, los que establecen a su vez un ritmo entre la solución y el descubrimiento de problemas” (Sennett, 2009, p. 21).

Para Sennett (2009) la conexión entre la mano y la cabeza se puede producir en diferentes contextos como la albañilería, la cocina, el diseño o la ejecución musical; en todos los casos anteriores, se trata de artesanos por la sencilla razón de que son personas que se dedican a hacer bien su trabajo: el artesano representa la condición específicamente humana del compromiso; compromiso que se adquiere a través de la práctica, pero no necesariamente de modo instrumental.

En la UNAC la dimensión laboral se articula con emprendimiento y empresarismo, en aras de fomentar la alianza Universidad-Empresa. El emprendimiento acciona una transformación económica y social, a la vez que fomenta la creación de las incubadoras de empresas, que se configuran desde la UNAC y se concretan en labor educativa, como parte de su proceso de aprendizaje y formación integral.

Este segmento de la formación integral tiene sustento en las siguientes exigencias contextuales, que a su vez influyen en la legislación que formulan los gobiernos de los países.

A continuación se muestran algunos apartados:

- El Pacto Mundial, entendido como una iniciativa voluntaria, en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, ambiente y anti - corrupción; es pues, un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de los negocios y los mercados.
- La Declaración Universal de los Derechos humanos, que resalta de modo especial el derecho al trabajo, artículo 23.
- La Carta Magna colombiana, en el Preámbulo, predica como valores y fines para *“fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes, la vida, convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz”* (artículo 14) (el subrayado es nuestro).
- La educación y el trabajo (artículos 25, 67 y 69) son reconocidos como fundamentos constitucionales, al lado de la dignidad humana y de la solidaridad, y a su vez, los consagra como derechos y deberes sociales de alto rango, para que se cumplan en condiciones dignas y justas.
- La Ley 1014 de 2006 y su Decreto Reglamentario 1192 de abril de 2009, en razón de la especificidad de su objeto, de la flexibilidad de sus conceptos, y de manera muy acertada, en la innovación temática del emprendimiento y empresarismo, aspectos en los cuales se deja amplia claridad cuando la norma en sus objetivos consagra: “Crear un vínculo del sistema educativo y el sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales,

competencias ciudadanas y competencias empresariales a través de una cátedra transversal de emprendimiento; entendiéndose como tal, la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de educación preescolar, educación básica”.

La dimensión laboral también responde a la misión evangelizadora de la IASD, en tanto que da cumplimiento a su corresponsabilidad social cuando propende por la formación de individuos que sean capaces de enfrentar con éxito los desafíos que demandan la internacionalización de los negocios, la globalización de la economía y la competitividad en su ambiente productivo y altamente cambiante.

La dimensión espiritual

Según Gómez (2013), la dimensión espiritual se refiere a aquellos aspectos de la vida humana relacionados con experiencias que trascienden los fenómenos sensoriales. Para Gómez (2013) este aspecto espiritual de la vida puede considerarse como elemento en el que convergen lo físico, lo psicológico y lo social de la persona. De igual manera, el desarrollo espiritual relaciona al individuo con el mundo, le da un significado y sentido a la existencia y establece un puente común entre las personas... “es un deseo de encontrarle sentido a la vida y vivirla en profundidad”.

La Corporación fomenta una experiencia espiritual basada en una relación íntima con Dios. De esta manera la dimensión espiritual consiste en la capacidad del individuo para construir su proyecto de vida en armonía con la creencia de que existe un propósito para cada ser humano, cuya aceptación permite desarrollar todas sus potencialidades, para su propio progreso y el servicio a la sociedad (PEI de UNAC, 2006).

Según Gómez (2013), existe una estrecha relación entre resiliencia y espiritualidad. En este sentido, Puerta (citada por Gómez, 2013) plantea la relación directa que hay entre las motivaciones para la vida y tener algo o alguien en quien creer firmemente, pues esta creencia da sentido y significado profundo a la lucha y a la existencia.

El desarrollo de la dimensión espiritual, según Gómez (2013), supone el estímulo a

la pregunta por el tipo de compromiso y la clase de cosas con las que las personas se comprometen, por el propósito de la vida y por la pregunta sobre sí mismo.

Por otro lado, la formación de la dimensión espiritual implica el desarrollo del carácter. Según White (1990) todo acto de la vida ejerce su influencia en la formación del carácter. Un buen carácter es la más preciosa de todas las posesiones mundanales, y la obra de formarlo es la más noble a la que pueda dedicarse el hombre.

En ese mismo orden de ideas, Runge y Klaus (2009) mencionan que Herbart y Pestalozzi concuerdan con la idea de desarrollar la moral antes que enseñarla. De igual manera, plantea que la educación intelectual y moral produce en el estudiante una tendencia hacia la plenitud de sí mismo; lo estimula a ser constante en todo aquello que se propone realizar y alcanzar con esas capacidades; estimula en el estudiante una tendencia interior hacia la perfección de sí mismo. En ese contexto, Runge y Klaus (2009) plantean que la educación entra a cumplir, en la formación moral y ética, un papel mediador determinante, como instancia mediante la cual se fomenta tal forma final de ser y en donde se ayuda a la naturaleza —al niño en formación— para que, en aras de dicha meta, se relacione con el entorno (consigo mismo, con los otros y con el mundo).

La dimensión social

La dimensión social plantea la necesidad de construir relaciones sociales asertivas que incentiven a la persona a desenvolverse adecuadamente en los ambientes en que interactúa, elevando su calidad de vida a nivel individual y colectivo. Esta dimensión se concreta en un individuo que ha desarrollado adecuadamente sus competencias intelectuales, físicas, laborales y espirituales y, por lo tanto, está habilitado para vivir en comunidad y aportar al desarrollo social (PEI de UNAC, 2006).

Lo anterior implica el desarrollo de competencias y habilidades para que el estudiante pueda convivir con los otros, respetarlos a pesar de las diferencias. De igual manera, el desarrollo de la dimensión social invita a la formación en valores de orden cívico, que son necesarios para la inclusión en la esfera pública de la vida; y la formación de valores para el servicio, la cooperación y la responsabilidad medioambiental.

Una sociedad donde los valores políticos, económicos y sociales no son fruto de la mutua simpatía (confianza, acompañamiento, respeto, tolerancia, prudencia, benevolencia y solidaridad), que incitan a la reflexión de todos en comunidad, simplemente no sobrevive. Mientras más débil es la relación simpatética entre los miembros de una sociedad, más débil son los lazos que los unen para tejer juntos el bien común (Muñoz, 2010).